



Mendoza, 7 de mayo de 2026

ACTA DE PUNTAJES FINALES
CONCURSO DOCENTE PARA CUBRIR CARGOS VACANTES EN
LAS CÁTEDRAS DE HISTOLOGÍA Y FISIOLÓGÍA
LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA
SEDE MENDOZA -COD. 012 KM26

Siendo las 14:30 horas del día de la fecha, se reúnen via Meet, la responsable del Área de Concursos y Convocatorias, la Lic. Patricia Bruno, por el Area de Concursos y Convocatorias, y los Jurados Méd. Vanesa Bazzocchini, la Odont. Silvina Garas y como Mediadora, la Lic. Agustina Perez Richardi, para evaluar los antecedentes, y propuesta de actualización presentadas por los postulantes admitidos a este llamado.-----

Durante el transcurso de las entrevistas, se retiró la Lic. Perez Richardi, para cumplir con un evento impostergable.-----

Como lo indica el Reglamento de Concursos, el mínimo exigido para ingresar al Orden de Mérito es de 55 puntos para los cargos de JTP.-----

Asimismo, se establece que las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud asignarán los cargos conforme a las necesidades de cobertura de vacantes docentes, considerando los resultados del Orden de Mérito y los perfiles de cada postulante, procurando siempre vincular al candidato con el cargo que mejor se adecue a sus capacidades.-----

Del mismo modo, se establece que: "El docente convocado a integrar una cátedra, se desempeñará en calidad de "interino", con contrato por un año, según lo establecido en la Resolución N °33/2011 del Honorable Consejo Superior de la Universidad de Mendoza, que Reglamenta los Concursos para el acceso a Cargos Docentes, pudiendo ser renovados o no, por decisión de Decanato, de acuerdo a su evaluación de desempeño.-----

Luego de considerar cada una de las carpetas presentas, el Jurado confecciona esta tabla de resultados:

Materias	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	PUNTAJES FINALES
Fisiología Turno tarde -JTP	Aguilera Gastón	37.560.153	57,30 ORDEN DE MÉRITO
	Dieguez, Georgina Mercedes	28.640.544	40,60
Histología Turno mañana- JTP	Yunes María	38.307.117	60,70 ORDEN DE MÉRITO
	Ana Laura López	41.350.272	39,30
	Rodriguez María Candela	41.869.270	Ausente

El Jurado desea agradecer a todos los postulantes por haber respondido a esta convocatoria.---

El Jurado desea expresar algunas observaciones particulares con respecto a dos de las postulantes. Con respecto a la candidata Georgina Diéguez, se destaca su sólida formación de posgrado, así como su experiencia laboral hospitalaria, lo que permite considerar que su incorporación representaría un aporte significativo en el área Clínica de la carrera. Asimismo, se le sugiere a la profesional que, una vez efectivizada su radicación en la ciudad de Mendoza, se comunique con las autoridades de la Licenciatura a fin de analizar la posible realización de actividades académicas sobre su especialidad.-----

Con respecto a la postulante Ana Laura López, se deja constancia de que su formación específica, su experiencia docente y su visión acerca de la incorporación de las ciencias básicas en los inicios de la carrera universitaria la convierten en una candidata valiosa. En tal sentido, se recomienda a las autoridades de la Licenciatura considerar su perfil en caso de producirse un cargo en el área, así como evaluar la posibilidad de su eventual participación en el plantel docente del curso preuniversitario.-----

Siendo las 16 horas se da por finalizado el acto administrativo, firmando el Acta que será publicada en la página de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Mendoza.—

Méd. Vanesa Bazzocchini

Lic. Agustina Perez Richardi

Odont. Silvina Garas